

Por este medio queremos comunicar la grave situación que atraviesan los servicios destinados a brindar atención a más de 200.000 Personas con Discapacidad en nuestro país, debido al retraso arancelario, que a diciembre de 2023 alcanza a 100 puntos de desfasaje, situación que se origina en la falta de actualización de los mismos por parte del Estado Nacional, a través del Directorio del Sistema Único dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad.

La situación actual como es de público conocimiento es que durante el año 2023 los aranceles fueron aumentados en un 120,8% y la inflación fue de un 211%. Es importante resaltar que el Sistema Único que se enmarca en la ley 24901 de Prestaciones Básicas en favor de las personas con discapacidad abona los servicios brindados a través de los entes obligados entre los 60 y 90 días, luego de brindada la prestación, es decir actualmente está pagando el mes de octubre 23, que en este contexto inflacionario implica una situación más a valorar.

Sumado al deterioro del arancel en 2023 y las diversas postergaciones para resolver la situación durante la gestión anterior, la actual administración produjo una devaluación del 118% y un aumento de combustibles del 215 %, llevándolo de \$328 a \$1034 durante la primer semana de gestión, lo que hace imposible afrontar los gastos de funcionamiento y como primer consecuencia ha tenido la suspensión de los traslados de personas con discapacidad, por no contar, los transportistas, con los recursos para pagar el gasto cotidiano de combustible, repuestos y demás insumos para poner en marcha los vehículos, lo que hace que las Personas con Discapacidad no puedan recibir atención hoy.

En el mismo sentido los demás servicios como Hogares, Centros de Día, Centros Educativos Terapéuticos, Escuelas, Residencias, Servicios de Rehabilitación, Estimulación Temprana entre otros, no pueden tampoco, continuar afrontando los gastos operativos, cuya consecuencia inmediata es, al igual que los transportes, una interrupción involuntaria de los servicios por falta de recursos y

la consecuencia nuevamente recae sobre las Personas con Discapacidad que dejan de recibir atención esencial para sostener su calidad de vida.

Es en este sentido estamos solicitando al estado nacional que dé respuesta inmediata a esta situación, para poder dar continuidad al trabajo cotidiano de los diferentes servicios, otorgando:

- Incremento de aranceles de 100%, retroactivo al mes de diciembre 2023.
- Incremento de aranceles para el transporte equivalente al 80% del precio del litro de combustible para el valor del km.
- Pago dentro de los treinta días luego de brindada la prestación.
- Un mecanismo de actualización mensual de acuerdo al IPC.

De no poder resolverse este pedido que entendemos justo, necesario e inmediato las Personas con Discapacidad van a sufrir la discontinuidad del servicio, con las consecuencias que esto tiene en su vida cotidiana, hoy muchas personas tienen acceso a la atención por programas o coberturas dirigidas a beneficiarios que además de su condición de discapacidad, están en situación de pobreza que los servicios que se brindan también contemplan alimentación y otras cuestiones básicas. Así mismo esto involucra a más de 100.000 puestos de trabajo que se ven afectados con el cierre de instituciones en el corto plazo. Los transportes, instituciones, profesionales, solo buscan poder trabajar y dar atención a las personas con discapacidad.

Debido a la necesidad de llamar la atención a las autoridades en particular y a la opinión pública en general se ha decidido:

- Realizar este anuncio Público intentado evitar un mayor perjuicio a las Personas con Discapacidad que son usuarios de estos servicios, haciendo conocer la urgencia de la situación.
- Dar a conocer que frente a esta coyuntura durante el mes de febrero de 2024 los servicios institucionales no podrán dar continuidad al trabajo cotidiano de no resolverse la cuestión arancelaria.

- Convocar a una Jornada Nacional de Visibilización de la Emergencia en Discapacidad, el día 31/1/24 donde se entregará un petitorio al presidente de la nación y se replicaran actos en tal sentido en todas las Provincias Argentinas.

Desde el Foro Permanente se insiste en la necesidad de previsibilidad, es necesario obtener respuestas por parte de las autoridades y como saben estamos dispuestos a colaborar en lo que podamos aportar, también entendemos la situación general porque somos parte de ella, pero decimos que la atención a personas con discapacidad requiere una solución urgente.

Contactos: 11-2339-8865 / 11-5183-1343 / 341-569-9118

### Organizaciones que integran el FORO

